

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 716 /2019.

Viedma, 23 de setiembre de 2019.

VISTO: el expediente N° SGAJ-19-0007 caratulado: “Superior Tribunal de Justicia s/ llamado a concurso un cargo Director General Académico- Escuela Judicial” y

CONSIDERANDO:

Que por resolución 86/2019-STJ se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (01) cargo de Director Académico de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, con dedicación exclusiva, con categoría de Juez de Primera Instancia, y con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, cuyas misiones y funciones se encuentran previstas en la acordada 01/2018- STJ.

Que han sido cumplidas todas las instancias previstas para la evaluación de dicho concurso, arribando al orden de mérito correspondiente.

Que por lo expuesto se considera necesario designar a la Lic. Niri Yamilet Aguilar, quien logró el mayor puntaje.

Que la profesional ha aprobado el examen psicofísico correspondiente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el inciso a) del artículo 3 de la acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

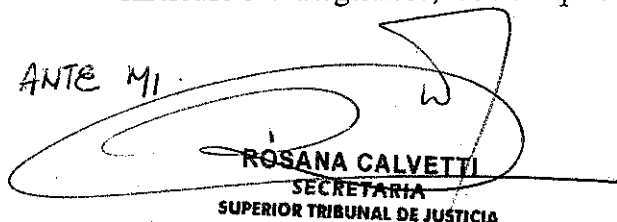
LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

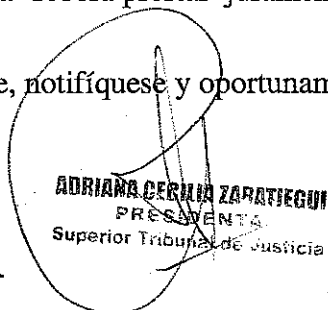
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la Lic. Niri Yamilet Aguilar, DNI N° 24.571.527, en el cargo de Director Académico de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Primera Instancia, con las misiones y funciones previstas en la acordada 01/2018- STJ.

Artículo 2°.- La profesional designada deberá prestar juramento de ley.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

ANTE MI

ROSANA CALVETTI
SECRETARIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


ADRIANA CECILIA ZARATTEGUI
PRESIDENTA
Superior Tribunal de Justicia